



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 10 de noviembre de 1999 - Número 23.2 Página 231 Serie B

## COMISION DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL DUQUE HERRERA

Sesión celebrada el miércoles, 10 de noviembre de 1999

- SESIÓN VESPERTINA -

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

Página

- |    |   |     |
|----|---|-----|
| 1. | Comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.                        | 232 |
| 2. | Comparecencia del Director General de Industria a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.   |     |
| 3. | Comparecencia del Director General de Transportes y Comunicaciones a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.                                  |     |
| 4. | Comparecencia del Director General de Turismo a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.   |     |
| 5. | Comparecencia del Director General de Trabajo a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.   |     |
| 6. | Comparecencia del Director o Gerente de la Sociedad Suelo Industrial de Cantabria, S.L., a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.            |     |
| 7. | Comparecencia del Director o Gerente de la Sociedad para el Desarrollo regional de Cantabria, S.A., a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. |     |
| 8. | Comparecencia del Director o Gerente de la Sociedad Regional de Turismo, S.A., a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria                       |     |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta segunda comparecencia.

Hoy tenemos el honor de recibir en la Comisión al Sr. Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, Sr. Alvarez Redondo, que viene acompañado por una serie de Altos Cargos que tendrá la bondad de presentarnos en un instante.

Yo quiero simplemente, como hacemos en todas estas Comisiones de estas comparecencias, exponer un poco la dinámica de la comparecencia.

En primer lugar, va a tener la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo ilimitado, para hacer una exposición de la parte correspondiente al Presupuesto de su Consejería. Y después habrá un turno para los tres Portavoces, de los tres Grupos parlamentarios; en principio de diez minutos, pero con la salvedad de que va a haber una flexibilidad, como la hubo esta mañana y como la habrá en todas estas comparecencias sobre Presupuestos, puesto que el motivo fundamental de esta comparecencias, que es a petición de los Grupos, es esclarecer, poner lo más claro posible todos los pormenores del Presupuesto. Por lo tanto, no vamos a escatimar tiempo con el fin de conseguir este objetivo a satisfacción de todos. Por lo tanto habrá un tiempo - ya digo- en principio de diez minutos, pero en este tiempo se podrá hacer una respuesta a la exposición del Sr. Consejero y las preguntas que se crean oportunas referentes al Presupuesto de esta Consejería.

Después habrá una respuesta del Sr. Consejero, que podrá responder él a todas las cuestiones que se planteen o designar a algún Alto Cargo para que responda a ciertas preguntas. Así se hizo esta mañana y resultó ágil y yo creo que fructífero. Por lo tanto, contestará el Consejero -repito- pero puede delegar en alguno de sus Altos Cargos en las respuestas.

Después habrá un turno de réplica, por decirlo de alguna manera, otra vez de los tres Portavoces, por cinco minutos flexibles. Y a continuación, el Sr. Consejero, contestará ya de forma definitiva.

En este momento de la comparecencia termina el Sr. Consejero ya su intervención. Y se da paso a un turno de preguntas ya concretas a algún Alto Cargo, Director o Gerente de Empresa Pública; ya serán preguntas por supuesto muy concretas que contestaría el responsable que se citase en cada caso, que el Portavoz lo hiciera. Por lo tanto esta es la dinámica. Y con esta rueda de preguntas final termina

la comparecencia.

Así lo vamos a hacer, así lo hemos hecho esta mañana y -repito- creo que ha resultado bien. Y, por lo tanto, vamos a seguir con este método que nos parece bueno, efectivo.

Por lo tanto, en este momento doy la palabra al Sr. Consejero.

Sr. Alvarez Redondo, tiene usted la palabra por tiempo ilimitado.

Gracias.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados.

Comparezco ante esta Comisión, con el objetivo de informar a la misma sobre el contenido del Proyecto Presupuestario que la consejería de Industria - por decirlo de una forma abreviada, aunque como todos saben el nombre oficial es: Industria, Turismo, Trabajo y comunicaciones- prevé desarrollar, a lo largo del ejercicio del año 2000.

Me acompañan los Señores: D. Guillermo Cortés, Secretario General de la Consejería; D. Pedro Herrero, Director General de Industria; D. Fermín Unzúe, Director General de Turismo; D. José Luis López Tarazona, Director General de Trabajo; D. Manuel Ballesteros, Director General de Transportes y Comunicaciones y D. Javier Eraso, Director General de SODERCAN.

En este sentido, quiero manifestarles previamente que el objetivo del Presupuesto del año 2000 y, por supuesto, el objetivo de la Legislatura, como ya marcó el Presidente del Consejo de Gobierno, es conseguir el pleno empleo técnico en Cantabria para esta Legislatura. El conseguir invertir 20.000 millones a lo largo de la Legislatura, en políticas activas de empleo; cuya primera parte: 4.800, en el Presupuesto de esta Consejería, más luego las iniciativas singulares que se encuentran en otras Consejerías, como: Medio Ambiente, como Sanidad, como Agricultura, dan por cumplida cuenta este primer plazo -como digo- de más de 5.000 millones en políticas de empleo.

El pleno empleo técnico es un objetivo que no vemos lejano, es un objetivo que se puede lograr. Y como ya hemos dicho en alguna ocasión, en el caso del paro masculino, del paro registrado, más lejano ya en el caso del paro femenino donde hay que reducir una tasa que tenemos muy alta.

Por lo tanto, toda la Consejería, y yo me atrevería a decir que gran parte como filosofía del Presupuesto del Gobierno Regional, gira sobre este mismo eje.

El Presupuesto del año 2000, incrementa en un 4,81 por ciento los créditos asignados a la Consejería en el año 1999. Es un montante global de prácticamente 13.000 millones de pesetas. Y el examen de las cifras globales reflejan el esfuerzo que viene realizando la Consejería en la contención del gasto corriente.

El Capítulo 1, capítulo de Personal, representa el 10 por ciento del gasto global del Departamento. El Capítulo 2, el capítulo de Gastos Corrientes de funcionamiento y gestión de los servicios de la Consejería, supone el 3,5 por ciento del global antes reseñado.

Las partidas asignadas, a: actuaciones puramente inversoras, representan un 45,8 por ciento. Pero quizás a esto habría que sumarle el 29,7 por ciento de toda la Consejería, que supone el Capítulo 4: de la Dirección General de Trabajo. Porque este capítulo, si bien por técnica presupuestaria figura como operaciones corrientes, en el fondo es una inversión con actuaciones relacionadas con el fomento del empleo y la formación de trabajadores; en definitiva es una inversión de capital humano. -Como digo- Si sumamos este 45,8 por ciento, más aproximadamente un 30 por ciento, daría un: 75 por ciento de este Presupuesto.

Detrás de estas cifras -y es muy importante decir- se encuentra un crecimiento sostenido del Presupuesto de la Consejería de Industria desde el ejercicio 1996. Se encuentran muchas y muy variadas líneas de actuación con un fin muy concreto, que no es otro que el de propiciar la mejora del empleo y la formación en nuestra Comunidad, objetivos donde pretenden confluir todas las iniciativas presupuestarias que recoge el Proyecto.

Con más detalle, entraremos en las diferentes actuaciones que llevan a cabo las diferentes Direcciones Generales que ejecutan estas políticas. Pero sí les puedo nombrar, a modo de ejemplo, los 1.000 millones que inicialmente se destinan a actuaciones en suelo industrial y los prácticamente 2.100 millones para el fomento de la industria en Cantabria, a través de los distintos programas de ayudas. El Presupuesto, además, asigna 2.000 millones en esfuerzo neto, quitando gastos de personal y gestión; realmente es un poco más de 2.000 millones; a medidas directamente incentivadas del empleo. Y otros prácticamente 2.000 millones -ligeramente menor: 1.971- también de esfuerzo presupuestario neto, a la mejora de la cualificación de trabajadores desempleados, a la formación en

definitiva.

Por lo tanto, como verán ustedes, son actuaciones que persiguen la formación y el empleo para las ciudadanas y ciudadanos de Cantabria, y constituyen uno de los principales referentes en el Programa de Inversión del Presidente del Gobierno Regional.

Con más detalle, y como les he señalado anteriormente, vamos a señalar las distintas líneas de actuación que presupuestariamente pretendemos ejecutar desde la Consejería.

En primer lugar, lo que hace referencia a la Dirección General de Industria; el Presupuesto de la Dirección General de Industria para el año 2000, se fundamenta en dos ejes principales. Primer eje, que es: el fomento y desarrollo de actividades industriales. Y el otro eje, que es: la acción inversora en materia de infraestructuras industriales. Los recursos destinados al primer eje, que se contemplan en el Capítulo 4 y 7 de la Consejería, supone un incremento respecto al año anterior del 10 por ciento aproximadamente. Y en el eje segundo, supone un incremento del 7 por ciento respecto a 1999.

Hay que decir también, por la importancia que tiene y el efecto, que no existe este año ampliación para la empresa pública SODERCAN. Nosotros entendemos que tiene una capitalización suficiente y, por lo tanto, en el Presupuesto del año 2000, no aparece en el Capítulo 8 ninguna ampliación de capital de esta empresa pública.

Lo más significativo del primer eje: del fomento y desarrollo de actividades industriales, es el desarrollo de las diferentes actuaciones en las sociedades y empresas públicas, con actuaciones como por ejemplo: el Programa de Implantación de Tecnologías de la Información -el Programa ADMI- que tiene una aplicación presupuestaria de 90 millones. También aparecen las ayudas a la reindustrialización y organización -lo que es conocido como el Programa FARO- con 550 millones. Una Partida de: Desarrollo de Calidad, de 10 millones. Otra de: ayudas a la internacionalización de las empresas de Cantabria, con 25 millones. Programa de Mejora de Gestión y Planes de Desarrollo para diferentes zonas de Cantabria, 5 millones. Financiación de proyectos empresariales estratégicos, 20 millones.

Y quiero detenerme un momento en una Partida pequeña en la cuantía, puesto que solo son 10 millones, que hace referencia al Programa: RIS-Cantabria. El año 1998, Cantabria, entra en el Programa RIS de la Unión Europea, que es un programa de realización de una planificación tecnológica de la Comunidad a lo largo de dos años. Un Programa financiado en su mayoría por la Unión Europea; del

cual en los Presupuestos regionales aparecen estos 10 millones. Es un Programa ambicioso, creemos que necesario para la Comunidad. Y como digo, se ha empezado a trabajar ya en él con un horizonte de dos años.

Aparecen también, dentro de este Capítulo de actividad industrial: Fomento de la energía y ordenación industrial, con 5 millones. La financiación de proyectos empresariales, con 150 millones. La financiación de inversiones de empresas en Cantabria, con 512 millones. Y un Programa de Desarrollo Tecnológico para ayuda a la tecnología, a las empresas de Cantabria, con 132 millones.

Dentro de esta línea también, en el Programa se consideran ayudas comprometidas, con compromisos anteriores, como por ejemplo las que aparecen para las empresas como: ABB CENEMESA, 60 millones. Y las ayudas socio-laborales a los ex-trabajadores de Astilleros del Atlántico, 27 millones; que son Partidas que van apareciendo continuamente en los Presupuestos de todos los años.

También existen líneas destinadas al fomento de las inversiones para consolidar y desarrollar el tejido industrial de la Comunidad, propiciando el mantenimiento y creación de un mayor número de puestos de trabajo. Destacando, en primer lugar, los incentivos a la industria, artesanía y servicios; lo que se conoce también como el Programa IRIS; con 650 millones. Ayudas a la investigación y desarrollo de las empresas, con 50 millones. Y ya para finalizar este primer eje, lo que son los incentivos a la minoría metálica, con 50 millones.

Respecto al eje segundo, lo que hacía referencia a las inversiones destinadas a la creación de infraestructuras industriales. Una vez que se ponga ya en marcha, en fechas próximas, el Polígono Industrial de El Bosque, de Solares, se van a destinar a la compra, proyecto y ejecución de polígonos industriales, 550 millones; investigación y sondeo de aguas subterráneas, 25 millones; la Sociedad Gestora de Suelo Industrial -SICAN- con 360 millones. Y el Plan de Gasificación, con 325 millones.

Dentro de este mismo eje segundo, también consideramos la inversión destinada a: estudios y proyectos de carácter industrial, que nos van a permitir conocer de manera pormenorizada situaciones de gran interés para el futuro desarrollo de la Comunidad. Y dentro de ello, quiero destacar lo que es el Plan de Ordenación Minera. Y quiero advertirles de antemano que no quiere decir que iniciemos en el año 2000 el Plan de Ordenación Minera, que ya está iniciado; sino que es la Partida para este año. Así como también otras partidas de Estudios y Proyectos de carácter industrial, con 15 millones de pesetas. Esto sería en líneas generales la acción de la Dirección General de

Industria.

Pasando a la Dirección General de Turismo. Hay que decir que los Programas que han demostrado gran eficacia en años anteriores, se ponen en el Presupuesto del año 2000, introduciendo otros que tienden especialmente al fomento de calidad de productos y destinos.

También se contemplan actuaciones nuevas, especialmente a través de la futura Sociedad de Turismo de Cantabria, de tipo comercializador y de organización de eventos tendentes a la mejora de nuestra imagen turística; a incentivar también programas de oferta en estas empresas turísticas y de localidades cántabras que concentran elevados porcentajes del total de la afluencia turística a la Región. Un Proyecto de Presupuesto de Turismo, que asciende a: 1.850 millones, que es un 25,3 por ciento superior al de 1999, que fue de 1.476 millones.

Y yo quiero decir que en esto se tiene en cuenta la importancia del turismo como actividad económica; la importancia del turismo como una actividad económica, cercana ya al 10 por ciento del PIB regional y por encima del 9 por ciento.

Entrando ya en las líneas concretas de Turismo, quiero hacer hincapié, en primer lugar, por la importancia que le damos a la formación turística. Un programa independiente, con extensión a enseñanzas universitarias y secundarias, y también a la formación continuada de trabajadores y empresarios del sector. Quiero señalar que desde 1996, la formación ha sido un Programa continuado, con cerca de 200 cursos y seminarios, que han atendido a algo más de 4.000 alumnos. El presupuesto para este Programa, son: 56.760.000, en diferentes partidas, en cinco partidas separadas.

En la línea de calidad, hay que decir que conseguidos ya los incrementos expresados de la capacidad alojativa y oferta de servicios; no quiero abrumarles con cifras, pero los récords de afluencia en el año 98, en lo que llevamos de año 99, nos hacen pensar que sólo a través de la calidad y la diferenciación pueden nuestras empresas conseguir la necesaria competitividad.

El Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2000, además del Programa de Formación, da prioridad absoluta a la implantación de sistemas de calidad en las diferentes áreas que conforman nuestra oferta turística: hoteles, campings, agencias de viajes, turismo rural, restaurantes, cafeterías, etc. Medidas que para conseguir la calidad que demandan los mercados, son principalmente asistencias técnicas en colaboración con la Secretaría de Estado, y el Capítulo de Incentivos y Ayudas que desglosada la aportación asciende a la cantidad de 380 millones de pesetas. Los

Planes de Excelencia y Dinamización turística, incentivos a la inversión, comercialización, etc., son también actuaciones concretas de este Programa. En total aparecen tres partidas, por un total de 175 millones de pesetas.

En cuanto a la promoción turística, quería decirles que el incremento y la afluencia del 98 y del 99, nos hace pensar en la concurrencia en el año 2000 de dos eventos de excepcional importancia para la Región, como son: el Año Jubilar Lebaniego y la apertura del Centro Altamira. Dos eventos que constituyen un auténtico reto para el turismo de Cantabria y para el empresariado de la Región.

Por lo tanto, actividades promocionales concretas, son: una campaña publicitaria que engloba la promoción de recursos generales y también la del Año Jubilar Lebaniego. Para el Reino Unido y Francia, se presupuesta una acción presupuestaria conjunta con el Ministerio de Economía y Hacienda: 50 millones cada una de las partes, bajo el título: "Bravo España, bravo Cantabria" y sin coste alguno para Cantabria, pero por un valor de 150 millones de pesetas. Se efectuará a cargo del Ministerio de Economía y Hacienda, otra campaña en medios extranjeros derivada del Convenio: España Verde.

La Sociedad de Turismo de Cantabria, tanto en el capítulo destinado a la promoción como el destinado a la comercialización turística, toma en el año 2000 un especial protagonismo. Para ello, se pondrá en marcha esta Sociedad, creada al amparo de la Ley 5/99, de 24 de marzo, idéntica a las que existen en otras Comunidades Autónomas, como: Andalucía, Asturias, Cataluña, Madrid, Galicia, Baleares, Murcia, Valencia, etc.

Por ello, la Sociedad, junto a la organización de eventos comercializadores, tendrán especial protagonismo en la puesta en marcha de eventos promocionales. Desde congresos a viajes de incentivos, turoperadores y prensa, actividades turístico deportivas y club de calidad. En definitiva, tres partidas de Programa, por un total de: 405 millones.

Las jornadas comercializadoras, la comercialización turística con esas jornadas, la asistencia a las ferias de turismo, los viajes de incentivos, serán actividades principales también del año 2000. Y hay que destacar que serán realizadas en régimen de co-participación con las empresas y entidades asociativas del sector, que serán en los mercados que he mencionado antes. Dentro de España, especial incidencia en el Levante Mediterráneo español; Francia, Alemania y Reino Unido.

Pero también quiero señalarles que está previsto la continuidad de las actuaciones comercializadoras en Estados Unidos que se han

iniciado el presente año, en actuación conjunta con las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla León, con las Cámaras de Comercio y con la compañía Iberia. Y decirles que este capítulo presupuestario financia igualmente las actuaciones comercializadoras derivadas del convenio: La España Verde, que en sus casi once años de vigencia ha deparado importantes beneficios en la creación y posicionamiento de imagen. En definitiva siete partidas, con un total de 525 millones de pesetas.

En el capítulo de: Información Turística, está previsto en el borrador la continuidad de la puesta en marcha de la red de oficinas regionales de información turística. Y por lo tanto, a las que ya están funcionando de: Castro Urdiales, Unquera y Santander, confiamos que en el año 2000 que se sumen las oficinas de Santillana del Mar y de Laredo; ésta última con fondos conjuntos del Plan de Excelencia Turística. Y para ello darán solución a la demanda de información y atención al viajero que se registran en estas dos importantes villas.

También el Programa de Información atiende a la actualización del servicio de información turística de Cantabria, vía Internet, y teléfonos de vacaciones; a la adquisición de nuevos equipos multimedia y a la colaboración con el sector empresarial cántabro, para poner en marcha una central de reservas y de información de la disponibilidad alojativa en tiempo real. En total, seis partidas de Programa, por un importe final de 141 millones de pesetas.

En la línea de puesta en valor de recursos turísticos, hay que conocer que el Proyecto de Ley de Presupuestos recoge los compromisos ya de años anteriores de los convenios o Planes de Excelencia Turística de Laredo y de San Vicente de la Barquera. Incorporando también previsión presupuestaria para Planes de Dinamización turística que se negocian actualmente con el Ministerio de Economía y Hacienda, a favor de comarcas cántabras de incipiente desarrollo turístico.

También se mantiene la dotación presupuestaria para iluminación y señalización de recursos turísticos; para facilitar la visita a monumentos turísticos, como por ejemplo los monumentos religiosos; para la realización de proyectos técnicos tendentes a la puesta en valor de recursos naturales. En definitiva, son siete partidas distintas, con un total de 195 millones.

Pasando a la Dirección General de Trabajo. Como decía antes, el objetivo prioritario del Gobierno Regional es fomentar la creación de empleo y lucha contra el paro. Por ello, el presupuesto de la Dirección General de Trabajo, tiene una dotación que supera los 4.800 millones de pesetas, que incrementa en un 8 por ciento la que existía en 1999.

Los ejes fundamentales de este esfuerzo inversor pueden agruparse en tres. En primer lugar, el Plan de Empleo. En segundo lugar, la Formación Profesional. Y en tercer lugar, el Programa de Prevención de Riesgos Laborales.

En el programa destinado al Plan de Empleo, se sigue apostando decididamente por políticas activas de fomento de la inserción laboral estable y de calidad, a través de diferentes Programas para facilitar la inserción de los colectivos con mayores dificultades en el mercado de trabajo. Se dotan por tanto, en este Plan de Empleo, más de 2.000 millones en esfuerzo neto, como decía antes: excluidos gastos de personal y gastos corrientes.

Las acciones principales del Plan de Empleo, desglosándolas y pormenorizándolas, son: en primer lugar, el fomento de contratación indefinida, tanto en contratación nueva como transformación de contratos temporales en indefinidos para apoyar el empleo estable tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Incentivar este empleo de calidad fundamentalmente para colectivos que tienen más dificultades, como: jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración y discapacitados y otros colectivos con riesgo de exclusión social. Esta línea de fomento de contratación indefinida cuenta con partidas de más de 600 millones, 625 millones exactamente.

Otra línea es el favorecimiento del auto empleo, apoyando la vía de salida del desempleo y facilitando al emprendedor acciones de asesoramiento, asistencia, información y subvenciones económicas que le ayuden a la puesta en marcha de nuevas empresas y negocios en nuestra Comunidad. El apoyo lo será tanto al empresario individual como a la creación o pertenencia a empresas de economía social. Y en esta línea, se destina 343 millones de pesetas.

En el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo, se seguirá apoyando las posibilidades generadoras de este Programa, incidiendo en su potencial como estímulo de desarrollo a nivel local o municipal, destinando 200 millones.

En cuanto a la inserción laboral de discapacitados, tanto en su contratación por empresas ordinarias como en centros especiales de empleo, se dedicarán también a incrementar acciones específicas dirigidas a colectivos más afectados por el desempleo; acciones iniciadas y con el Proyecto Brújula en 8 municipios, donde se informa, orienta y asesora a jóvenes y mujeres desempleados. Y también se van a apoyar a las empresas que implanten acciones positivas que favorezcan la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la conciliación de la vida laboral y familiar.

En definitiva, el Programa de Empleo, consolida, incrementa acciones ya experimentadas positivamente en políticas activas de empleo. Y por otra parte, introducirá acciones consensuadas en la concertación social que pretende luchar contra el desempleo de los colectivos más afectados en nuestra Comunidad.

Pasando al segundo eje, a la Formación. En materia de formación es conocido que una de las principales dificultades de las políticas de empleo es la reinserción en la vida laboral de aquellas personas que han perdido su trabajo, o bien la inserción nueva de aquellos jóvenes que llegan al mercado de trabajo sin cualificación o sin experiencia laboral. La mejora de la cualificación de los trabajadores desempleados, se financia -como decía antes- con prácticamente 2.000 millones de pesetas; exactamente 1.971 millones; en un esfuerzo también neto y sin tener en cuenta gastos del Capítulo 1 y 2. En 1998, quiero recordarles que se destinaban 1.692 millones.

La apuesta decidida por políticas activas de inserción, nos lleva a priorizar la formación como instrumento imprescindible -decía- para aumentar la competitividad del capital humano y la inserción laboral de desempleados, según las cualificaciones de mandadas por el mercado de trabajo.

Se pretende dar formación, en el año 2000, a 7.000 desempleados. Y queremos acercar lo más posible la formación a las necesidades reales que en este ámbito tiene el mercado de trabajo. Para ello, se desea poner en marcha un programa de formación a la carta, a medida para las empresas de Cantabria, que atienda sus necesidades específicas y a la vez garantice el compromiso de contratación por las mismas. Además, se seguirá apoyando la formación continua y la de postgrado, así como la destinada a colectivos con mayores dificultades como los discapacitados; porque la formación continua, a lo largo de toda la vida, nos permitirá mantener el capital humano de nuestra Comunidad adaptado a la evolución del mercado de trabajo.

En el tercer eje: en prevención de riesgos laborales, se destinan en torno a los 100 millones de pesetas -exactamente 90- con el fin de fomentar la cultura de la prevención y de la seguridad y salud en el trabajo, apoyando a los agentes económicos y sociales en la labor de difusión y a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia preventiva. En 1998, se destinaron a este Programa 50 millones; por lo tanto, prácticamente se duplica en 1999.

Y no hay que olvidar en este Capítulo la dotación económica de destinada a recursos humanos, que es una suma aproximada de 280 millones, del

Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Consejería, por el apoyo técnico que este Centro en esta materia desempeña, informando, formando, asesorando y colaborando con instituciones, empresas y trabajadores.

Y en el aspecto institucional -y para terminar la Dirección General de Trabajo- no hay que olvidar que se continúa con la línea presupuestaria del CES, con la de ORECLA, con el fomento del diálogo social; cuestiones que hace cuatro años eran novedades y hoy afortunadamente son temas corrientes del Presupuesto anual.

Pasando a la última Dirección General: la Dirección General de Transportes. Es conocido que las actuaciones en materia de Transportes; el transporte es una actividad esencial para una región periférica, tanto en el marco nacional como europeo, y se centrarán en una promoción equilibrada de todos los modos de transporte, respetando el medio ambiente y buscando una mayor integración territorial, con una especial incidencia en aquellos modos de transporte sobre los que se tiene competencia administrativa.

Las principales actuaciones son las siguientes. Dentro del transporte por carretera, en el subsector del transporte de viajeros, se continuará desarrollando el Programa de apartaderos y estaciones de autobuses; con una cuantía de 205 millones, que permita aumentar la seguridad y comodidad de los viajeros mediante la construcción de 33 apartaderos y ampliando la red de terminales de estaciones de autobuses actualmente existentes con la construcción de la Estación de Autobuses de Potes y de Santoña.

En otro orden de cosas, se otorgarán subvenciones para el fomento del transporte de interés social, por un valor de 60 millones. Favoreciéndose de igual modo la renovación y mejora de la flota de la línea regulares de transporte de viajeros por carretera con el fin de aumentar la seguridad y mejorar el servicio a los usuarios, por un valor de 40 millones.

En el transporte de mercancías por carretera, se incentivará mediante ayudas la jubilación anticipada en el sector para adaptar la oferta y la demanda, con una línea de 20 millones.

Y, asimismo, se realizarán una serie de acciones comunes al transporte de mercancías y viajeros, como por ejemplo la supresión de pasos a nivel para mejorar la seguridad y la regularidad en el transporte viario y ferroviario. Supresión de pasos a nivel con una dotación de 190 millones.

Y si en estos momentos se están finalizando las obras de supresión de los pasos a nivel de Mar-1 y Requejada, en el próximo ejercicio se acometerán los de Barreda y Santa Cruz de Bezana. Además, se

potenciarán las actuaciones en las asociaciones de transporte, como elementos vertebradores dentro de una economía de mercado e instrumentos útiles para la formación de los profesionales, con una dotación de 33 millones.

Se buscará la modernización y mejora técnica de las empresas de transporte por carretera, apoyando la implantación de sistemas de gestión de calidad, por un valor de 16 millones. Y se fomentará la implantación de nuevas tecnologías, en el marco normativo de la Unión Europea, por un valor de 40 millones.

En cuanto al transporte ferroviario, se suscribirán nuevos convenios para el fomento del ferrocarril con Renfe y Feve, tanto para la cuestión de estaciones como para la mejora de los servicios, por un valor de 220 millones.

En transporte aéreo, quiero decir que lograda ya el que pernocte, el que duerma el avión, tanto el de Madrid como el de Barcelona; actualmente, los enlaces con Madrid son cinco diarios, y con Barcelona son tres enlaces diarios también todos los días. No hay que irse mucho más atrás, solamente cuatro años atrás, para recordar que existían dos enlaces diarios con Madrid y uno alterno, medio enlace podemos decir al día con Barcelona. Y la situación ahora es la que acabo de decir: cinco al día con Madrid, tres diarios con Barcelona.

Pero además también los fines de semana Cantabria, en aquella época, quedaba aislada por avión. Y hoy la situación es que los sábados hay tres conexiones con Madrid, los domingos cuatro conexiones con Madrid, los sábados dos conexiones con Barcelona y los domingos dos conexiones con Barcelona.

Pues bien, si se sigue apoyando la consolidación de vuelos de Santander con ambas dos ciudades, también vamos a estudiar la posibilidad de enlazar con otros destinos nacionales y extranjeros. Y para la potenciación del transporte aéreo, figura una dotación de 90 millones de pesetas.

También hay fomento del transporte marítimo, fomento del transporte por cable, líneas de aéreo y tráfico, etc.

En el apartado de Comunicaciones, quería decir que es un elemento fundamental para el desarrollo de países y regiones la actuación en este campo. Y la actuación en comunicaciones tendrá dos grandes apartados, en la Consejería: los servicios de medios de difusión y la sociedad de la información.

En cuanto a los servicios de difusión, una vez finalizados los convenios que se han venido

desarrollando, la práctica totalidad de la Región dispone de cobertura de las televisiones públicas y privadas, puesto que han entrado en funcionamiento cerca de 150 repetidores. No obstante, debido a la complicada orografía de Cantabria, según se van instalando repetidores nuevos aparecen pequeñas zonas de sombra que se solucionarán mediante nuevas actuaciones, con una dotación de 120 millones para el año 2000, hasta conseguir la cobertura integral del territorio de la Comunidad Autónoma.

En el aspecto de la Sociedad de la Información, y una vez constituida mediante el esfuerzo común de la Administración Autonómica y todos los Ayuntamientos de la Región, la demarcación única del cable para Cantabria, se está posibilitando el acceso desde todos los puntos de nuestra Comunidad a la Sociedad de la Información, con lo que conlleva de avance hacia mayores cotas de igualdad de oportunidades.

Esta mañana se ha constituido ya la red de centros comarcales de servicios avanzados de comunicaciones. Y para el año 2000 -esta mañana eran 22 municipios- está prevista la ampliación de esta red de centros comarcales, con una dotación de 150 millones. Es fundamental -como digo- en una Región de orografía complicada y periférica dentro de España, el tener un mayor y mejor acceso a la Sociedad de Información.

Y para terminar esta primera parte de la intervención, quiero decirles que aparece también una partida, análoga a la de años anteriores o muy parecida, de 150 millones, para ampliación de capital de la Sociedad Pública CANTUR.

CANTUR, está ahora mismo embarcada en un ambicioso programa de inversiones, que suman cerca de 1.200 millones de pesetas, entre los cuales se encuentra una inversión en área medioambiental, en obras, en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno; las obras que están también en vigor en la estación de esquí y de montaña de Alto Campoó, que son 398 millones de un nuevo telesilla y 48 millones de la remodelación de los arrastres existentes; el Campo de Golf de Nestares, también en Campoó, las obras que se están ejecutando por un valor de 350 millones. Y confiamos iniciar, en cuanto tengamos los permisos pertinentes, la remodelación de la cafetería superior del Teleférico de Fuente Dé. Y por lo tanto, consideramos necesario esta ampliación, que como digo no es nada extraordinario sino similar a la de años anteriores.

Y por mi parte nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Van a intervenir ahora los Srs. Portavoces.

En primer lugar, lo hará el Portavoz del Grupo Regionalista.

D. Rafael Pérez Tezanos tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que el Sr. Consejero ha hecho una exposición bastante pormenorizada de todo el Presupuesto que nos plantea hoy. Por lo que considero que es innecesario volver a incidir en todas las cifras, una por una, volver a repetirlas y volver a anunciarlas.

Pero sí es cierto que queremos destacar que somos conscientes; yo creo que se observa un fuerte incremento en esfuerzo inversor en estos Presupuestos, por lo menos a la vista de las cifras reflejadas en el mismo. Por lo que no cabe añadir nada.

Únicamente manifestar que en líneas generales yo creo que vamos por la línea adecuada, por el camino adecuado. Y únicamente que apoyemos estos Presupuestos, estamos de acuerdo con ellos. Y más adelante, entraremos a estudiar partidas pormenorizadas, poco a poco se irán disgregando, etc.

Únicamente hacerle un comentario, que no es un reproche ni mucho menos. Sencillamente que me ha parecido escuchar, y además lo ha dicho y así está escrito, que no hay ningún incremento para SODERCAN. Y creo, o quiero creer, que esto no va a suponer para nada una merma de este instrumento que creo que complementa perfectamente a la Consejería de Industria.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

¿Va a contestar el Sr. Consejero individualmente?.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: No, Sr. Presidente, prefiero contestar a todos los Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): De acuerdo.

Entonces tiene la palabra, a continuación, el Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.



En primer lugar, agradecer las explicaciones del Consejero y agradecer también la presencia en esta Comisión de los Altos Cargos de la Consejería que le acompañan. Creo que esta presencia tan nutrida puede ayudarnos a esclarecer alguna de las cuestiones que desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario es necesario.

Y yo quisiera empezar por donde ha empezado el Consejero. Es decir, hay una cosa que está clara; que compartimos el Gobierno, los Partidos que le apoyan y nosotros, que es el situar como primer objetivo el pleno empleo. Así lo dijo el Presidente del Consejo del Gobierno, así lo ha ratificado esta mañana el Consejero de Economía y así ha empezado usted hoy su comparecencia, situando como objetivos fundamentales del Gobierno para esta Legislatura el del pleno empleo.

Efectivamente, coincidimos en el objetivo. Pero desde luego no tenemos el mismo diagnóstico, o el mismo análisis de la realidad. Y no solamente no tenemos el mismo análisis ni el mismo diagnóstico, sino que yo diría que discrepamos seriamente de algunas cuestiones que usted decía en la prensa de hoy. Por ejemplo, decía: que el objetivo del pleno empleo no es un objetivo tan distante; que es posible a corto plazo conseguir esto. El problema es que los datos se empeñan en contradecirle a usted. Es decir, los datos no avanzan por esos caminos que usted anuncia.

Cantabria tiene en estos momentos, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa -no quiero enmarañarme con el tema de las cifras pero me parece que es importante para que la opinión pública sepa realmente qué es lo que está pasando-; la Encuesta de Población Activa, que es la Encuesta oficialmente reconocida por las instituciones europeas, dice que Cantabria tiene un 15,19 por ciento de desempleo. Y dice esto después de admitir que nuestra Comunidad Autónoma tiene un 5 por ciento menos de actividad que la media española. Es decir, la tasa de actividad cántabra es 5 puntos menos que la media española. Y aún así todo, tenemos un 15,19; un 15,2 por ciento, de tasa de desempleo.

Si hablamos de mujeres, la tasa de desempleo es el 24,32 por ciento; 17.600 paradas tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y globalmente tenemos 30.400 parados. Estoy hablando en términos de Encuesta de Población Activa.

El objetivo del pleno empleo creo que está bastante lejos de conseguirse en nuestra Comunidad Autónoma, si atendemos a los datos estadísticos oficiales que ahora mismo se producen.

Pero hay más. El INEM, en los datos de octubre, dice que Cantabria ha crecido un 3,68 por

ciento en sus tasas de paro; cuando la media española de crecimiento del paro, por efecto de la desestacionalización turística, ha sido del 1,3 por ciento. En el mes de octubre, en términos INEM, hemos crecido 703 parados en Cantabria.

Y hay más datos respecto de los que usted plantea. El problema de la cobertura de desempleo. Tenemos un 7 por ciento menos de protección al desempleo que la media española. De tal forma que de los 30.400 parados, censados en la EPA, solamente 8.300 cobran algún tipo de prestación por desempleo; un 7 por ciento menos que la media de cobertura por desempleo que tiene la media española.

Yo creo que estos son datos absolutamente relevantes, incontestables; puesto que estoy hablando de datos que maneja todo el mundo que conozca las estadísticas oficiales; que dicen, que orientan, que asesoran, que la política que el Gobierno Regional está desarrollando con respecto al empleo está lejos, muy lejos de los que la propaganda oficial del Gobierno anuncia; muy lejos. Y estoy hablando de datos oficiales.

¿Y por qué ocurre esta cuestión, desde nuestro punto de vista?. Usted ha dicho ahora, y ha hecho mucho énfasis en la prensa; creo que hubo una intervención concreta del Presidente del Gobierno con esta materia, diciendo que ustedes han marcado un Plan de 20.000 millones de pesetas, para el objetivo del pleno empleo: 20.000 millones de inversión pública para el objetivo del pleno empleo. Y dicen este año ya tenemos 4.800. Bueno, prácticamente la cuarta parte del objetivo.

Mire, vamos a ser serios. De esos 5.000 millones de pesetas, la mayor parte de los ingresos forma parte de las transferencias del Estado como consecuencia de la Reforma del Estatuto. No hay políticas nuevas.

Por ejemplo, los 1.200 millones de transferencia del INEM, que está en el Capítulo de Ingresos; ustedes lo venden como si fuera un esfuerzo inversor del Gobierno. Los cántabros y cántabras ya estábamos gozando de este servicio. No hay 5.000 millones de pesetas de esfuerzo inversor, ya estábamos gozando de ese servicio. Se ha cambiado la unidad administrativa; antes dependía de la Administración del Estado y ahora depende de la Comunidad Autónoma. No hay ese esfuerzo inversor. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Yo creo que aquí falta; en el conjunto de la acción del Gobierno, no se lo voy a imputar exclusivamente a su Consejería, Sr. Consejero; falta una visión global de la economía regional. Yo creo que aún no se ha asumido que Cantabria tiene una economía desequilibrada; absolutamente sujeta a los

ciclos económicos. Cuando hay un ciclo económico expansivo, como el que ahora tenemos; efectivamente, crece el consumo, crece el turismo y crecen los servicios. En el momento en que la economía retrocede mínimamente; por ejemplo, cuando se superan las temporadas altas del turismo; tenemos datos como el de octubre, en términos INEM. Quiero conocer la tercera estadística de la EPA. En términos INEM, crecemos 2 puntos en desempleo por encima de la media española. ¿Por qué?; porque tenemos una economía subsidiaria, una economía gregaria de los ciclos económicos. Porque no hay una actuación propia del Consejo del Gobierno, no hay una iniciativa autónoma con respecto a la consolidación del empleo.

En tercer lugar, con respecto a las partidas presupuestarias. Yo creo que lo que se aplica en este Presupuesto es absolutamente continuista con los anteriores, cambian las Partidas económicas en función de que se incrementan las competencias, exclusivamente. Se hacen políticas generalistas, políticas que se aplican en el conjunto de las Comunidades Autónomas. De hecho, la inmensa mayoría de las políticas que vienen reflejadas en el Presupuesto son consecuencia del Plan de Empleo de España, o de iniciativas comunitarias que se aplican a la Comunidad Autónoma. No hay iniciativas propias, autónomas, que atiendan a la realidad específica de Cantabria. Y por lo tanto, eso impide que se ataquen los problemas reales de la economía regional.

Por ejemplo, yo creo, Sr. Consejero, que en materia de suelo industrial hay una improvisación permanente. Ustedes han creado de una forma un tanto clandestina una Sociedad Gestora de Suelo Industrial. En el Presupuesto, hay partidas para la Sociedad Gestora del Suelo; hay partidas de iniciativa propia de la Consejería; hay una dispersión de objetivos. Pero si eso lo vemos, por ejemplo, y los comparamos con los efectos propagandísticos de su Consejería, veremos que no hay una auténtica política de Suelo Industrial.

-Mire- Yo aquí tengo un recuadro periodístico; que por cierto, en sede parlamentaria usted me lo ha negado; sobre las iniciativas de Suelo Industrial. Una que dice: "La SEPI encuadra las actuaciones de Castro y el Astillero en un ambicioso Plan Industrial". Bueno, pues por lo menos de un municipio sé que no hay nada; nada. Y esto es política propagandística de página entera en los medios de comunicación.

No hay un ambicioso Plan de suelo industrial, como el que planteaba su socio de Gobierno: el Partido Regionalista de Cantabria; con respecto a situar en la zona de Torrelavega el mayor polígono industrial de Europa. -Estaba en su programa electoral, Sr. Fernández Revollo- No hay ni una sola iniciativa de este tipo, son pequeñas salpicaduras de suelo industrial; normalmente corriendo detrás de demandas

de determinados empresarios y de determinados Ayuntamientos, pero que no definen una política de Suelo Industrial. Y eso es un primer elemento que habría que considerar con respecto al problema del desempleo en Cantabria.

Un segundo elemento es que a ustedes, al Consejo de Gobierno, se les están cayendo las empresas tractoras en Cantabria; cayendo. Se está a punto de caer, y me gustaría que explicara en esta comparecencia qué es lo que piensan hacer ahora con respecto al tema de Astander.

Astander, es una empresa como todos conocemos del sector naval, etc; pero es una empresa motora, es una empresa tractora de empleo inducido en la Bahía de Santander.

Ustedes, en una posición poco explicable, en términos políticos, han aquí apoyado cualquier tipo de iniciativas; las que les presentemos. Ustedes la apoyan. Pero la realidad de los hechos es que ayer, en un Consejo de Ministros de la Unión Europea, el Ministro de Industria de este país, militante de su partido, ha dicho que Astander pasa al sector privado. Y ni el Consejo de Ministros de España -el Gobierno Aznar- ni el Gobierno de Martínez Sieso, tienen una alternativa a un proceso de desindustrialización, como ustedes han reconocido en sus sucesivas actuaciones parlamentarias, que se puede producir si Astander se privatiza.

Ustedes no tienen ni una alternativa de generación de empleo, de diversificación productiva, de dinamización tecnológica, a la caída de Astander. Dejan la zona clave, en términos de habitantes, de población, etc., de Cantabria, la dejan sin una empresa tractora fundamental. A la orilla, se está produciendo el fenómeno de Simsa; en el mismo arco sur de la bahía, donde vive más de un tercio de la población de Cantabria, sin ninguna alternativa; a la orilla.

Ustedes han permitido una privatización de Electra de Viesgo; que en Cantabria lleva a la desaparición de más de un tercio de su plantilla. Y no hay alternativa a esa otra empresa que es una empresa tractora, generadora de empleo estable y de calidad en Cantabria.

Cantabria, ha padecido y está padeciendo los efectos de una privatización, desde mi punto de vista escandalosa, en Telefónica; que entre otras cosas, ha llevado a que desaparezcan los organismos de gestión y de administración de esa empresa en Cantabria; que decaiga la calidad de la prestación en un servicio fundamental en las sociedades modernas, como es el de la telecomunicaciones. Ha decaído la existencia, todo lo que habla de reparaciones, etc. ha decaído. Y decae más del 50 por ciento de su plantilla.

Y tenemos serias dudas sobre la capacidad de este Gobierno para defender el mantenimiento de la planta norte de Tabacalera en Cantabria. Cuando ustedes tienen una capacidad inmejorable de quedarse con esa planta, a medida que avanza el tiempo tenemos muy serias dudas de que ustedes sean capaces de defender el establecimiento de la planta norte de Tabacalera en Cantabria.

Cuando se renuncia al mantenimiento; a la mejora de la competitividad, de la producción, etc.; de estas empresas que juegan un papel tractor, estamos introduciendo el primer paso a que ocurra lo que está ocurriendo. Que por ejemplo, Cantabria, tenga uno de los empleos más degradados del Estado; un empleo que por ejemplo no genera prestaciones sociales: 8 puntos menos en prestaciones sociales por desempleo que la media española. ¿Por qué?; porque estamos perdiendo ese empleo estable y de calidad que generan las empresas tractoras.

Y esto no quisiera que ustedes interpretaran como que nosotros rechazamos otras cuestiones, como son las alternativas modernas, eficaces que representan por ejemplo el sector turístico. Nosotros apoyamos el sector turístico, con mucha intensidad, con mucha fuerza. Apoyamos la reconversión hacia los servicios de todo orden de la industria. Pero sabemos por la fuerza de los hechos, por la contundencia de los datos estadísticos, que si perdemos el papel de estas empresas tractoras no hay ninguna posibilidad técnica de mantener un empleo estable, un empleo de calidad y un empleo que genere prestaciones sociales.

El debate con respecto a su Consejería, no es tanto sobre las partidas. Porque, ¿qué me quiere decir?, ¿que nosotros vamos a hacer enmiendas quitando al ADMI para dárselo a no sé quién?. Pues yo creo que el problema no es ese. El problema es que faltan iniciativas de fondo. Falta un Plan de Empleo concreto, adaptado a las realidades específicas de la realidad de Cantabria; falta un Plan Industrial, adaptado a las carencias estructurales de la industria cántabra.

El debate, en esta Comisión, debiera ser sobre lo que no tienen los Presupuestos; no sobre lo que tienen, porque lo que tienen ya le he dicho que son en su inmensa mayoría políticas comunes que vienen dictadas por nuestra pertenencia a la Unión Europea y por las políticas que hace el Gobierno del Estado. Ustedes lo aplican a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y punto.

Por ejemplo, una política específica contenida en este documento, elaborado por el Gobierno de Cantabria: Plan industrial y tecnológico de Cantabria. ¿Dónde están las partidas presupuestarias para los planes estratégicos de Campóo, Torrelavega y la bahía sur de Santander?. No hay ni una sola partida en este Presupuesto que hable de estas cuestiones, ni una sola

partida.

Ya sé que con cargo a los Presupuestos Generales, si hay una inversión en Astillero, en Torrelavega o no sé qué; se puede aplicar alguna cuestión. Pero no vienen los planes estratégicos específicos donde están focalizados los grandes problemas industriales de Cantabria; ni una partida concreta que haga referencia a esas cuestiones.

Por lo tanto, yo creo que ésa es la razón de fondo de los problemas que tenemos; que están muy lejos de la propaganda oficial que ustedes, en los términos más puros del marketing comercial, pretenden instalarnos en la cabeza, que es: "Vamos hacia el pleno empleo, vamos hacia el pleno empleo". Es mentira, los datos lo desmienten totalmente.

Y junto a eso hay más cuestiones. Por ejemplo, en este Presupuesto, el Portavoz del PRC ha manifestado que le sorprende y que le preocupa y que tiene alguna incógnita con respecto a las inversiones en SODERCAN.

Mire, Sr. Portavoz del PRC y Sr. Consejero. SODERCAN, en este Presupuesto, ya no es un problema de que tenga un incremento presupuestario. Es que gestiona de inversiones reales, de transferencias de capital: 1.667 millones de pesetas. SODERCAN es una empresa pública, etc.; pero lo que es un intento de esquivar el control parlamentario rotundo: 1.667 millones de pesetas gestiona SODERCAN. Con este volumen de inversión real, queda prácticamente descafeinada la Dirección General de Industria; una buena parte de la Dirección General de Turismo; una buena parte de la Dirección General de Transportes. Porque hay, en estos 1.600 millones de pesetas, políticas propias de esas tres Direcciones Generales de la Consejería.

Pero hay más. La Sociedad de Suelo Industrial; que por cierto, habría que aclarar por qué aparece, por una parte, iniciativas propias de la Consejería para adquisición de suelo industrial y, por la otra, aparece una partida con 360 millones de pesetas, específica para la Sociedad de Suelo Industrial. Otro elemento de privatización de la gestión.

Pero es que hay más. La política turística. Ustedes van a crear -supongo- por lo que he leído en la prensa, yo no tengo constancia de que se haya creado, la Sociedad Regional de Turismo. Ésta ya va a gestionar ya directamente: 386 millones de pesetas. Si a esto, le añadimos, con el pozo sin fondo en el que se ha convertido CANTUR; claro, si nosotros aplicáramos la misma lógica a CANTUR que ustedes aplicar, por ejemplo a ASTANDER, habría que privatizarla, ¿no?. Porque ustedes todos los años hacen una ampliación de capital, todos los años y siempre para justificar inversiones. Siempre. Todos los años.

¿Pero qué pasa con CANTUR?. Que está gestionando las instalaciones más privilegiadas de la economía regional y es incapaz de afrontar una renovación de un telesilla o una remodelación de un hostel, etc. ¿Por qué todos los años, a esa Sociedad, le tenemos que inyectar dinero con la excusa de la ampliación de capital; lo que se pretende es sanear su cuenta de resultado?. ¿No es eso un gravísimo problema de gestión; no es un gravísimo síntoma de incapacidad para gestionar?. Pues eso es lo que está ocurriendo.

Junto a lo que antes le decía, en estos Presupuestos aparecen elementos gravísimos de ocultación de la gestión.

SODERCAN, es un cajón-desastre donde cabe todo; ya la promoción turística, la ordenación del transporte, la promoción industrial, la gestión de las subvenciones a la industria. Se está convirtiendo en un elemento fundamental para esquivar el control parlamentario. No me diga usted que una Sociedad de desarrollo regional puede gestionar, ella sola prácticamente más del 30 por ciento del conjunto de la Consejería; en términos de inversiones reales y de transferencias de capital. Eso es un tema muy grave.

Y ya no quisiera acabar, Sr. Consejero, porque le he dicho que no voy a entrar en partidas concretas, pero a mí me parece que hay algunos elementos preocupantes. -Mire- Me gustaría que me explicara: por qué le ha caído a usted el Plan de Ordenación Minera; porque esto en un debate que teníamos -supongo yo- con la Consejería de Medio Ambiente. Porque cuando estoy hablando del Plan de Ordenación Minera, no estoy hablando de AZSA ¿no?; estoy hablando de las actividades extractivas. Pues bueno.

Dice usted; lo ha dicho sobre la marcha y ya le hemos visto que ha sido listo y ha corregido sobre la marcha; el asunto éste del Plan... Dice: "No. Esto no es una partida, esto es lo que ya hay". El Gobierno de Cantabria, está incumpliendo un mandato parlamentario de esta Asamblea, sobre la presentación de un Plan de Ordenación de Actividades Extractivas desde hace dos años.

Hace un año pidieron una prórroga -creo recordar- de tres meses. Y todavía hoy mete usted una partida, de 30 millones, en su Consejería; que es la primera vez que aparece, y no explica por qué se ha atrasado ese Plan.

En la misma lógica, todavía no se ha explicado por qué aparecen 50 millones de pesetas de subvención a la minería metálica. ¿Por qué?. Si ustedes tienen un plan alternativa al cierre de AZSA, ampliamente difundido por el Sr. Consejero de Medio Ambiente. ¿O es que van a abrir ustedes nuevas minas

metálicas en Cantabria?. Porque esos son temas importantes.

Y hay algunas otras cuestiones -acabo ya, Sr. Presidente- también sobre partidas concretas que a mí me llama la atención.

¿En este Presupuesto vamos a seguir metiendo 50 millones de pesetas, en la cuenta de resultados del Ferry, como viene ahí?. Porque, a mí, me gustaría que me explicaran qué es esto de: Fomento del transporte marítimo. En el Presupuesto del 99, ya sé qué es; meterle 50 millones de pesetas en el bolsillo de los miembros del Consejo de Administración del Ferry, sin más explicación ni justificación social. ¿Vamos a seguir con esa política?. En la segunda intervención, si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Sí. Muchas gracias, Sr. Berriolope.

Vamos a dar la palabra a la Portavoz del Grupo Popular.

Dña. Nieves Maza.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, igual que han hecho mis antecesores en el uso de la palabra, dar las gracias al Sr. Consejero, por su asistencia a esta Comisión y por la explicación que nos ha dado del Proyecto Presupuestario para su Consejería; así como la asistencia de los Altos Cargos que le acompañan.

Ha comenzado, el Sr. Consejero, con el Empleo; que en definitiva es una de las metas fundamentales no solamente de la Consejería de Industria, sino de toda la política del Gobierno Regional.

Ciertamente, cuando se inició esta legislatura ya se habló que los tres pilares fundamentales para esta legislatura que ha comenzado este año, eran precisamente: el empleo, el bienestar y la educación.

Yo creo que los tres objetivos, desde luego, son válidos; en eso han coincidido todos los Grupos. Y las medidas que se adoptan en cada una de las Consejerías para lograr estos resultados, son desde luego, a nuestro juicio al menos, muy positivos.

El empleo. Continuamente nos está saliendo esta cuestión, lógicamente, en las Comisiones fundamentalmente y en el Pleno de esta Cámara legislativa. De hecho, la última vez que tuvimos la Comisión de Industria también salió a relucir esta cuestión. Y le tengo que contestar nuevamente, al Sr. Berriolope, que haga las cuentas como quiera, que en definitiva el resultado de la legislatura pasada, por desarrollo de la política de empleo del Gobierno Regional, ha sido que hay 10.000 parados menos, que se ha reducido el paro en un 33 por ciento en

números redondos durante estos cuatro años últimos. Y en consecuencia que eso nos está indicando que van por muy buen camino. Van por muy buen camino y, por tanto, me parece muy bueno el Plan de Empleo que se está proponiendo en estos Presupuestos.

La dotación presupuestaria, realmente no creo que nadie se atreva a poderla criticar. En cuanto que estamos hablando de 2.000 y de 4.000 millones de pesetas, si incluimos la partida destinada a formación. Por tanto, creemos que es una cifra muy ambiciosa, creemos que es una cifra necesaria, desde luego; pero está designando cuál es el objetivo del Gobierno, y es que apuesta lo máximo posible para que esta región alcance, como bien dijo el Sr. Consejero en nuestros últimos comunicados: que vamos a alcanzar en los próximos años, en esta misma legislatura en la que estamos, el pleno empleo.

Esa es una cuestión fundamental. Y las medidas en concreto que se proponen en estos Presupuestos nos parecen, al menos a nuestro juicio, muy acertadas.

Se está hablando de ayudas a las empresas por favorecimiento del empleo, en diversas materias o en diversos aspectos. Contratación de forma indefinida; lógicamente se está favoreciendo e incentivando la contratación de forma indefinida, de manera que desaparezcan o se reduzcan al menos en lo menos en lo máximo posible los empleos a tiempo parcial y los empleos que no sean de forma indefinida. Se está también premiando mediante apoyos claros y contundentes en la contratación de la mujer, porque en definitiva es una de las zonas donde más está atacando la situación de desempleo. También se está premiando y objetivizando la contratación de parados de larga duración. Se está premiando y se está posibilitando el autoempleo; los nuevos yacimientos de empleo, etc. etc. No voy a repetir la lectura de los Presupuestos. Pero nos parece que todas las medidas que se están haciendo respecto al empleo son buenas y no pueden ser criticadas.

De hecho, una de las cuestiones que hoy mismo ha sido noticia nacional es el mayor incremento, que es una cifra que destaca pero incluso de forma histórica, incremento en la Seguridad Social. Indudablemente, eso nos está diciendo que la situación del empleo, tanto en España como en Cantabria, va de una forma muy buena y muy satisfactoria.

Que en un momento determinado, por la situación en concreto de una región o de otra, puede haber unas cifras de más o menos empleados; pero lo que hay que ver siempre son las sentencias. ¿Qué hace la sociedad, qué hace la economía?; ¿está creando empleo o está reduciendo empleo?. La economía, en Cantabria, claramente la tendencia, y no existe ninguna duda, porque en definitiva eso es lo que se ve y lo que se aprecia, está creando y está favoreciendo el empleo. Por tanto, eso sería el primer resultado que estamos nosotros viendo y, por tanto, nos parece muy adecuada la política que está

haciendo el Gobierno en este sentido.

Además, observamos una cuestión que, a mí, por lo menos digamos que a pesar del larguísimo discurso que nos ha hecho nuestro compañero del Partido Socialista, Sr. Berriolope, pero en definitiva veamos qué ha dicho. Nos ha hablado de su filosofía, exclusivamente. Lo cual, me parece lógico que no tengamos la misma filosofía el Partido Socialista que el Partido Popular; porque, si no, seríamos todos los mismos y evidentemente no somos los mismos, por eso hay unas elecciones, por eso los administrados y los votantes pueden elegir a los representantes que más deseen. Pero, en definitiva, lo único que ha expuesto en esta larga comparecencia que él ha hecho, en esta larga intervención -mejor dicho- es su política o su filosofía. Me parece totalmente respetable, totalmente digna.

En alguna ocasión, nos ha dicho que no iba a meterse, en concreto, con las cifras; pero es que da la casualidad que estamos en un debate presupuestario.

Si estamos en un debate presupuestario, digo yo que habrá que hablar de cifras; por lo que nos podría haber dicho que no le parecía bien tal o cual partida, porque realmente consideraba tal o cual cosa. Pero no nos ha dicho absolutamente nada de eso. Nos ha hablado en términos tan genéricos que es como no decir prácticamente nada. Porque nos ha dicho que la economía cántabra estaba desequilibrada; no ha dicho en qué consistía el desequilibrio. Nos ha dicho que no se avanza en los planes de empleo. Nos ha dicho que Cantabria no va bien. O sea, nos ha dicho una serie de cosas genéricas; electoralistas, me va a permitir. Y una manera que en modo alguno se han concretado; son unas afirmaciones gratuitas, que como se suele decir carecen en estos momentos de prueba, porque la prueba desde luego dice otra cosa. Y sino que se lo pregunten a esas 10.000 personas, que hace 4 años no tenían trabajo y ahora tienen trabajo.

En definitiva, todas sus críticas han sido -vuelvo a repetir- simplemente dialécticas y porque interesa políticamente hablando, y yo le respeto. Ahora, me va a permitir que me alegre que haya sido el Partido Socialista incapaz de proponer un sistema nuevo, porque en definitiva no se han criticado para nada los Presupuestos presentados para la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones.

Pasando ya a Industria. En Industria, realmente se destina también un capital importantísimo dentro de esta Consejería; porque en definitiva este Gobierno Regional se ha destacado de una forma clarísima también, y se puede comprobar materialmente hablando y simplemente con la historia de estos cuatro últimos años, se ha destacado precisamente por el mantenimiento de la empresa existente y la creación de nueva empresa, de nuevo tejido empresarial dentro de Cantabria.

Cantabria es una Región -hay que reconocer- que no es precisamente destinada íntegramente a la

industria, ni muchísimo menos; es una economía mixta. Y desde luego es más difícil mantener ese tipo de economías. Y la Consejería, con sus Presupuestos, tanto pasados como el que se nos propone para este año o para este ejercicio, vemos que continúa precisamente esta convivencia entre los tipos de economía que existen dentro de la Región, y nos parece muy adecuado.

Existe una política de favorecimiento de los polígonos industriales. Evidentemente, los polígonos industriales hay que hacerlos en colaboración con los diferentes Ayuntamientos donde van a estar radicados. Y, en definitiva, nos parece muy adecuada la forma que está establecida, la partida de los 550 millones de pesetas, para precisamente aquellos Ayuntamientos o aquellas zonas territoriales que presenten los mejores proyectos o la mejor planificación industrial, serán precisamente donde se puedan ejecutar estos nuevos proyectos industriales, que en definitiva siempre serán positivos, también lógicamente en cuanto a la incentivación de empleo, de industria y de productividad.

Respecto al Turismo. El turismo es uno de los éxitos, siempre se ha reconocido; ya no solamente por este Parlamento, sino que es incluso un reconocimiento de tipo internacional, al menos europeo; se ha reconocido que Cantabria turísticamente hablando, realmente es un éxito porque cada vez vienen más visitantes a nuestra Región, se están haciendo políticas turísticas de desestacionalización de los visitantes. De manera que aún cuando no contamos precisamente con un clima que atraiga demasiado a los visitantes, pero lo que sí es cierto que cada vez más con las nuevas políticas que se están utilizando, tanto de propaganda, como de eslogan, como de información en general; en definitiva estamos consiguiendo que Cantabria sea una de las potencias turísticas más importantes de España. Lo cual realmente era muy difícil conseguir, y eso también lógicamente favorece las medidas de empleo. Porque el sector turístico da mucho empleo y, en definitiva, está haciendo: primero, que se consiga una productividad importante dentro de la Región; segundo, que se fomente el autoempleo, porque el turismo tiene mucha importancia. Y además que se consoliden una serie de zonas, que en definitiva son toda Cantabria porque todos tienen su atractivo turístico, y además que se coordinen estas gestiones con el Medio Ambiente, con lo de los programas de "España Verde", etc., que creo que dan un resultado positivo, absolutamente para todos.

Estamos hablando también de las Comunicaciones. Las comunicaciones, desde luego, se abordan en los Presupuestos que se nos plantean, todo el ámbito de las comunicaciones y transportes. Y además se observa que en gran medida recogen todo lo que se ha ido diciendo a lo largo de la vida parlamentaria que ha tenido esta última legislatura. Porque, en definitiva, se está hablando también de lo que se ha pedido en muchas ocasiones, como son: la supresión de pasos a nivel, favorecimiento del transporte aéreo, la mejora de transporte terrestre también, las campañas de información y de

formación a las empresas transportistas.

Una partida que nos parece muy interesante dentro de este capítulo es la adaptación y la exigencia a las normas de calidad de las normas de ISO. En una palabra, creemos que en definitiva todos estos Presupuestos que suponen un aumento de 600 millones respecto al último ejercicio. Y aquel ejercicio ha resultado, bajo nuestro punto de vista, un éxito rotundo. Y, por tanto, nosotros consideramos que vistas las previsiones que se establecen en este nuevo Presupuesto va a ser todo un éxito de gestión y, en definitiva, en mejora y en beneficio de todos los cántabros que tendrán un resultado de mayor empleo y de mayor bienestar en todos los sentidos. Porque lógicamente si la industria, si el turismo, si todo mejora; en definitiva, los que mejoraremos seremos todos los cántabros.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Muchas gracias, Sra. Maza.

Ahora tiene la palabra el Sr. Consejero, para dar respuesta a los tres Portavoces que han intervenido anteriormente.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero empezar por el final. Quiero agradecerle, a la Portavoz del Partido Popular, sus palabras; no solamente por el reconocimiento del esfuerzo, sino también por ver el profundo conocimiento que tiene de los temas laborales.

Desde luego, coincido plenamente en que no hemos entrado en un debate presupuestario; aquí no hemos hablado de ninguna cifra. Incluso me da la impresión, por parte del Portavoz Socialistas-Progresistas, que se ha como obviado el debate. O sea, no vamos a hablar de partidas ni hablar de cifras, hablamos de otras cosas, de política. Y nos habría gustado conocer alternativas, conocer mejores cosas que se pueden hacer; conocer cifras, mayores o menores.

Yo recuerdo, al Sr. Berrilope, hace dos años cuando hablaba de cifras; que había que destinar 2.000 millones a SNIACE; todo eran cifras que iban a empresas -nosotros no coincidimos con aquella política- pero las cifras son importantes también. Es importante la filosofía, pero también son importantes las cifras.

La preocupación del Portavoz del Partido Regionalista, tiene la suerte de que casi, casi, se le ha aclarado ya. Es decir, lo que yo me refería es el incremento de capital de la empresa SODERCAN. No quiere decir que SODERCAN, no reciba otro dinero vía gestionando otros proyectos; simplemente que su capital social no requiere nuevas ampliaciones. Y además hay que decir que SODERCAN es uno de los elementos fundamentales para obtener financiación de programas nacionales, está presente en diferentes

programas nacionales y obtiene ese dinero.

Es evidente que he dejado para el final la intervención del Portavoz Socialista-Progresistas. Y agradezco la presencia y agradezco que reconozca la presencia de los Directores Generales, lo hemos hecho por respeto al Parlamento; han comparecido todos los convocados cuyo puesto existe.

Y ese discurso de veinticinco minutos, es un discurso enriquecedor y también comenzamos - ¡claro!- con una coincidencia de objetivos. Pero discrepamos mucho, es lógico que discrepemos, no estamos en igual formación política. Y yo lo que sí le veo, dentro de todas las discrepancias, hay una inicial. Yo le veo obsesionado por la palabra: propaganda; nos la ha repetido varias veces: la propaganda, la propaganda, la propaganda...; que nosotros no hemos dicho jamás nada de propaganda.

Pero es evidente que ésta discrepancia tan distante empieza por el tema del empleo. Mire usted, podemos hablar de cifras de empleo; podemos darle todas las vueltas a las cifras de empleo que quiera. Podríamos hablar aquí de EPA, de INEM, de lo que quiera. Pero que ha sido una política eficaz en empleo, es indiscutible; que en cuatro años se ha reducido un tercio el paro en Cantabria, es indiscutible. Lo miremos como EPA, lo miremos como paro registrado; o lo miremos, quizá mejor, hablando con las personas en la calle. El paro, en Cantabria, se ha reducido un tercio en cuatro años. Nos quedan dos tercios de reducción, en cifras evidentemente de referencia del 95.

Si reducimos otro tercio en los próximos cuatro años, habremos reducido dos tercios y nos queda un tercio que es el paro estructural, llegamos al empleo técnico. Y eso, le demos las vueltas que le demos, es así de sencillo y así de claro.

Y además siempre cogen periodos cortos, periodos no significativos. Está cogiendo el periodo del último mes. ¿Por qué no me coge un periodo de un año?; el último año, de mes a mes, de octubre a octubre, que es más significativo que un periodo del último mes. El mes de octubre, que todos sabemos que el paro se incrementa lógicamente por el efecto de final del verano. Yo creo que el paro es un tema serio, como para andar jugando a la cifra pequeña que más nos favorece. Y lo que es indudable es que las cifras de cuatro años avalan esta política, que es una política eficaz, que es una política de hechos.

Y cuando hablamos de pleno empleo y de que es un objetivo no lejano; yo puse el ejemplo del paro de Estado Unidos. Usted sabe que el paro de Estados Unidos está en un 4,5 por ciento. Y que el paro masculino registrado en Cantabria es un 5,9. No estamos tan lejos. Y tenemos que seguir luchando porque lo podemos conseguir. El paro de mujeres, he dicho que era distinto: es un 16,7 en Cantabria, que da una media del 9,8. Pero no estamos tan lejanos.

He visto un discurso confuso y contradictorio en muchas cosas. Usted habla de que ya estaba

gozando -además ha empleado esta palabra que me ha sorprendido un poco- que ya estaba gozando Cantabria de las transferencias, del tema de la formación; ya gozaba de esto.

Mire usted, vivimos en España, en un Estado de las Autonomías, y eso tiene una cuestión práctica. Las transferencias, a las Comunidades Autónomas, se hacen para gestionarlas mejor; punto primero. Una vez transferido un tema a una Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma tiene competencias para modificar, para potenciar, para disminuir. Y lo que hemos optado en el Gobierno Regional es por potenciar la formación; la que hemos recibido lógicamente, pero la hemos potenciado en incremento. Y confío que la estamos gestionando mejor, porque es lógico además; no porque la anterior la esté gestionando mal, sino porque cuando uno cambia, cambia para mejorar. Y eso, todos los que queremos cambiar cosas, sabemos que es así.

En los temas económicos, que a mí me parece fenomenal que hablemos del tema económico, siempre me sale con lo mismo: con el ciclo económico. Y parece que siempre deja lo del azar. O sea: Cantabria va bien, porque tenemos un buen ciclo y si el ciclo fuera malo iríamos mal.

Hay una cosa que está muy claro. Cantabria, en todas sus cifras y en todas las referencias que tiene, y en el paro también por supuesto, está en la media española; casi diría en la media española más rabiosa. Cantabria, en términos generales, es tremendamente en la media española. Menos en una cosa que usted no ha dicho; que es en las cifras industriales. Cantabria tiene menos paro industrial que la media española, y la componente industrial en términos de PIB en Cantabria está por encima de la media española.

Por lo tanto, de desindustrialización; nada de nada, nada de nada. Y eso nos lo demuestran los hechos. Usted habla de otras Comunidades Autónomas; ¿Por qué no habla de otras Comunidades Autónomas para todo?. Coge otras Comunidades Autónomas cuando le conviene; cuando no le conviene, no coge esa referencia. Dice que hacemos políticas continuistas. No. No. Usamos en nuestra política las medidas que han sido probadas y que son eficaces, y que pensamos que son eficaces. Pero cuando hacemos lo que otras Comunidades Autónomas, ustedes se oponen. Hacemos una Sociedad Regional de Turismo; ustedes se oponen, saben que la tienen otras Comunidades Autónomas. Sí, sí, en el debate de la Ley se opusieron. Se opusieron, me acuerdo perfectamente. Me da igual.

Cojamos la Sociedad de Suelo. Usted sabe que otras Comunidades Autónomas tienen Sociedades de Suelo y que es un instrumento mucho más eficaz que no hacer polígonos industriales directamente por la Administración. Y lo tienen. Y podía ponerle muchos más ejemplos. Pero ya le he dicho que hacemos cosas que otras Comunidades no hacen. El Proyecto Brújula, para ayudar al empleo de las jóvenes y de las mujeres, no lo hacen otras

Comunidades Autónomas. El Proyecto de Centros Comarcales, de esta mañana, de Servicios de Comunicaciones, no lo hacen otras Comunidades Autónomas y en Cantabria lo hacemos.

En el tema de suelo; yo no sé cuántas veces lo voy a tener que repetir. Es que usted habla de improvisación, de no sé qué. Si el tema de suelo es tan diáfano y tan claro como continuar los asentamientos industriales en los ejes de comunicación, por decirlo clarísimamente.

En el tema de suelo, improvisación. ¿Usted cree que es una improvisación que el Polígono de Vallegón, el de Solares que está a punto de terminarse, el de Bárcena de Cicero que va dirigido a proveedores para "Rovert Boch", la compra de la finca de Requejada; Usted cree que eso es una improvisación?. ¿No le da a usted la impresión de que hay como un rosario, o una cadena de actuaciones bastante bien definida?. Ayudamos a un municipio a tener pequeños polígonos.

Yo, cuando usted dice el tema del Partido Regionalista, quiero recordarle sólo una cosa. Que la compra de la finca de Requejada y el desarrollo del polígono regional de Polanco, se va a hacer con un Gobierno de coalición del Partido Popular y del Partido Regionalista. Y me parece a mí que eso estaba en el programa electoral del Partido Regionalista de hace 4 ó 5 años.

Yo creo que va llegando también la hora de hablar con un poco de seriedad de la industria, y que nos dejemos de demagogia y lo mismo de hechos puntuales y de coyunturas para juzgar la industria. Dice, además literalmente: que nos estamos cargando las empresas tractoras.

"Rovert Boch", que es la mayor empresa tractora, que es la mayor industria que hay en Cantabria, ha anunciado y está realizando unas inversiones que son el récord de inversiones. "Alcatel" ha ya medio anunciado, y lo va a anunciar más fuerte, un proyecto empresarial muy importante en Cantabria. En Cantabria, e internacionalmente.

Hoy ha habido una noticia; que yo solamente la digo, no la voy a entrar a valorar; de potenciación de la fábrica lactaria en Renedo de Piélagos. Cierto que se cierran o se traen otras líneas de producción a Cantabria; digo que yo no lo voy a valorar, pero parece al menos en lo que concierne a la industria cántabra, agroalimentaria sí que mejora.

Pero es que hace poco hemos inaugurado una fábrica de tecnología alimentaria, de Surimi, con tecnología coreana, que va a dar empleo a más de 200 personas. Y hemos anunciado una fábrica química que ya tiene instalarse en Polanco. ¡Fíjese!, todavía no está el polígono hecho y ya quieren instalarse allí, en su parcela; que da trabajo a 120 personas.

La industrialización en Cantabria es un hecho que no lo van a poder ocultar; por mucho que saquen

un tema puntual como es el tema de Astander. Un tema conflictivo y puntual. Pero debajo de eso, no quieren cubrir eso con un manto de desindustrialización porque no es cierto.

Mire, el problema de Astander; vamos a hablar mucho de él, tengo la sensación; pero sólo quiero decir dos cosas. En Astander, estamos en un problema de supervivencia del Astillero; ya lo dijimos hace tiempo. Es un problema de supervivencia, no es un problema fundamentalmente de titularidad. Ustedes lo hacen un problema de titularidad y no de supervivencia. Y le voy a decir más; le voy a decir una frase de una persona suya: "gato blanco, o gato negro, lo importante es que cace ratones". Lo importante es que haya un Astillero. Eso es lo importante.

Y no me saque el ejemplo de "Simsa", porque entonces ya no sé qué voy a decir. O sea, usted me saca el ejemplo de "Simsa", con el ejemplo que estaba haciendo y que está haciendo la Dirección General de Trabajo para poner de acuerdo a los dueños de la empresa, a los empresarios y a los trabajadores. ¿Y usted dice que eso no es esforzarse por la industria?. No tiene ni un ejemplo. Eso es lo malo, que no tiene un ejemplo. Y no le he dicho de lo de "Ebobus", porque sé que si se lo digo no le va a gustar; o de "Sniace". Es que siempre dicen ustedes lo mismo: Ebobus, Sniace, ABB, Columbia. Y no se lo he dicho, no se lo he dicho.

Y Usted vuelve otra vez a insistir en cosas que...: actuaciones, Viesgo, Telefónica. Mire usted, el tema de la energía; ustedes sacan cosas que evidentemente son de organización, pero ustedes no dicen que la energía en Cantabria la atendemos, que por primera vez en Cantabria hay un plan de gasificación de Cantabria. Y un plan además concienzudo, y un plan que ayuda a la energía eléctrica. Porque usted como puede saber, o debe saber, una central de ciclo combinado eléctrica consume gas, y si no hay gas no hay central eléctrica. Pero tanto en un caso como en otro, tanto en telefonía como en temas de energía eléctrica; usted no dice que lo que ha decaído -usted habla de decaer- lo que ha decaído es el recibo. Lo que ha decaído es que el recibo cuesta menos, en un caso y en otro. Pero no en nuestras casas, que es importante; decae el recibo en la factura eléctrica de las empresas. Y eso tiene una repercusión inmediata, en el precio y en la competitividad de las empresas. Dígalo todo, dígalo todo.

Mire, una cosa si me he alegrado que haya dicho usted. Me he alegrado que habla usted de "Tabacalera". Yo, en la última comparecencia, le dije: "A ver cuándo me habla usted de Tabacalera". Y ya me ha hablado hoy. Esto sí que me alegra, que me hable usted de "Tabacalera". Porque yo he oído cosas de su Grupo que no me han gustado nada, como diciendo: "A ver si al Gobierno Regional se le va a escapar una cosa que ya tiene hecha". No hay nada hecho; las cosas están hechas cuando están hechas. Y yo le voy a anunciar una cosa; por Tabacalera, habrá que luchar y habrá que pelear.



Ustedes que son tan diligentes en algunas cuestiones, a ver si en ésta también son diligentes; porque no sé, lo dan todo como muy hecho y yo no lo doy como hecho. Así que por eso digo que está bien que lo diga.

Bueno, me alegro que saque usted el Plan industrial y el Plan de empleo, si le tiene por ahí también. Y quiero recordarle que es la primera vez que Cantabria tiene un Plan de empleo y tiene un Plan industrial. Y ese Plan industrial y tecnológico, que tenía esos dos epígrafes: Plan industrial y tecnológico, yo ya he dicho que aquí aparece una partida para hacer un Plan tecnológico muchísimo más ambicioso y muchísimo más profundo que ese. Ese fue, si quiere usted, el precursor.

Dentro del Plan industrial, está el Plan de reindustrialización, firmado en diciembre de 1997 con el Ministerio de Industria. Y al calor del Plan de reindustrialización están llegando a Cantabria importantes ayudas industriales, en forma de terreno o en forma de otras ayudas.

Yo, entrando en el tema de SODERCAN y algún otro; yo creo que no deje nada por ahí. Mire usted, lo de SODERCAN; no le voy a decir más que mírense otras Comunidades Autónomas. Cójase el Presupuesto de otras Comunidades Autónomas vecinas; no muy lejos, no hay que ir muy lejos; cójase el Presupuesto y vean lo que gestionan las sociedades públicas de desarrollo de otras Comunidades Autónomas. Y no me diga que eso descafeina la Consejería; al contrario, utilizamos un instrumento que es más eficaz y que es más rápido. Porque en Cantabria tenemos que ir más rápido todavía. No hemos ido mal, pero hay que ir más rápido.

Yo comprendo que ustedes hagan oposición; pero oposición no es sinónimo de obstáculo. No debe ser sinónimo de obstáculo. Y a veces tengo la sensación de ustedes quieren que vayamos más lentos. Pues no. Vamos a ir más rápidos.

Y le voy a decir un ejemplo muy concreto, para que se dé usted cuenta de SODERCAN. Usted sabe que en Cantabria tenemos una Oficina de Incentivos Regionales, que llevan funcionarios y está dentro de la estructura de la Consejería; pues la Oficina de Incentivos en otras Comunidades, lo lleva la SODERCAN de turno. Fíjese usted si otras Comunidades van más rápido o van de otra forma. Es decir, de descafeinado, nada de nada. Es que otras Comunidades gestionan muchísimo más que aquí. Aquí vamos paso a paso.

Bueno, con CANTUR, es siempre en tan-tan de siempre; un pozo sin fondo. Discutimos las pérdidas que tenían en el año 95, las deudas que tenía y cómo se encuentra ahora. Y además no hace falta ni discutirlo. Le voy a dar una cuestión más sencilla; vaya usted a un Banco. Porque nosotros, en CANTUR, tuvimos que ir a un Banco, en el año 95, y nos dijo: Ustedes no son solventes; ustedes me traen avales aquí, si quieren dinero. Pero cuando vamos ahora, cuatro años después, el préstamo está sin

avales. Eso indica solvencia y eso es la realidad de CANTUR.

He tomado buena nota de lo que usted ha dicho de privatizar CANTUR. Me sorprende que lo diga usted. Lo ha dicho perfectamente. Me sorprende que lo diga usted; yo he tomado nota, simplemente.

Yo creo que CANTUR, lo que si es un ejemplo de saneamiento. Es un ejemplo de saneamiento. Y cómo en cuatro años no sólo ha contenido sus pérdidas, sino que se ha puesto a invertir. Y yo le he dado toda la relación de inversiones de CANTUR.

También me sorprende que usted me hable de por qué el Plan de ordenación minera. Yo creo que en las competencias de la Consejería de Industria y en las competencias de la Dirección General de Industria, se encuentra la minería en sentido amplio: la minería extractiva, que comprende canteras y minas, evidentemente. Y dentro de esa competencia, como hemos dicho, se está trabajando ya en el Plan de ordenación minera; un Plan que está haciendo el Instituto Geológico y Minero que dan sus plazos.

Usted cuando habla de incumplimientos; ustedes, digamos que se precipitaron un poco. Porque ustedes decían: "Un Plan en seis meses". Pues mire usted, el Instituto Geológico Minero dice: "No, no, yo en seis meses no puedo hacer un Plan". Irá a sus plazos, y en eso estamos.

Ahora, me sorprende porque la minería como tal es una competencia de la Consejería. ¿Y por qué la investigación a la minería metálica?. Yo creo que está dicho; lo han dicho los Sindicatos, lo ha dicho la empresa. Si tienen suerte de encontrar algún filón extractivo más, pueden prolongar la vida de la mina. Y en eso están; han pedido esas ayudas para continuar su investigación, a ver si coincide que encuentran algo.

Ya para terminar. Y además, de verdad que no vea acritud en su contestación; al contrario, el debate es enriquecedor.

El fomento del transporte. Yo he dicho que era equilibrado en todos sus modos. A usted, sólo le preocupa el marítimo; de eso también he tomado buena nota. Sólo le preocupa ese. Y ya lo debatimos antes. Sólo le preocupa eso.

Mire, léase la Orden cuando salga que desarrolla esta partida; verá como nosotros siempre tendemos a mejorar. Y ya que le preocupa éste y le gusta la economía, preocúpese de investigar qué significa económicamente el transporte marítimo para el puerto de Santander y para Cantabria.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

A continuación vamos a dar un turno de

dúplica a los distintos Portavoces.

En primer lugar, el Sr. Pérez Tezanos tiene la palabra en nombre del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo, antes en la primera intervención, ya dije cuando empezaba que no iba a hacer una exhaustiva relación de todo lo que habíamos escuchado; porque creí que no procedía. Porque entiendo que uno viene a la comparecencia; usted nos envía un Presupuesto, se estudia, se mira. Y si estoy de acuerdo, pues mira que bien. Y si no, pues efectivamente como ha dicho tendríamos que plantear de alguna manera: alternativas, movimientos de cifras, etc. etc. Como no es el caso, pues así lo dejamos.

Pero sí que quisiera decir; aunque el que comparece es usted no era yo, ni el Grupo Regionalista; sí quisiera decir que en el tema de SODERCAN, el decir que se trata de esquivar el control, yo creo que es una falta de conocimiento. Porque en el Consejo de SODERCAN, están representados todos los Grupos político. Hay un Consejo Asesor donde incluso están los sindicatos. Y para nada creo yo que ahí se trate de hacer desvío, ocultación, o esquivar el control parlamentario. Para nada. Aquí se envían las auditorías, y las comparecencias tradicionalmente se realizan por parte del Director.

Además, en el tema de SODERCAN -por terminar- no hemos inventado nada. Efectivamente, en todas las Comunidades Autónomas existe una Sociedad similar, paralela, semejante a la que tenemos nosotros y que complementa la Consejería de Industria creo yo que adecuadamente.

Por decir algo que seguro que al final saldrá. Lo lamentable, bajo mi punto de vista, es el escaso conocimiento que del desarrollo de SODERCAN hay en la Región, por más que desde el Gobierno Regional se sigan haciendo otros en esa línea. Es decir, todavía hay múltiples empresas que no conocen en realidad toda la capacidad de gestión que tiene SODERCAN.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

¿Me supongo que contestará al final?. Sí.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista-Progresistas.

D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo por empezar por el final. Creo, Sr. Pérez Tezanos, que usted no conoce bien lo que es SODERCAN. No están los Grupos Políticos; léanse los Estatutos, y sino el Consejero que lo diga y mañana lo aclaramos. No están los Grupos Políticos; no está

en los sindicatos y no hay participación social en su estructura. Eso es así. Incuestionable, porque lo dice la Ley y porque el Gobierno Regional se ha negado a modificarlo.

Por lo tanto, primero informarse de lo que es SODERCAN. Creo que nuestro Grupo está perfectamente informado. Otra cosa es que en función de otras representatividades pudiera haber alguien, de algún Grupo Político ahí. Pero los Grupos Parlamentarios, los Grupos Políticos, los sindicatos y las organizaciones sociales, no están presentes en el Consejo de Administración de SODERCAN. Punto número uno.

Aclarado eso, empezaba el Sr. Consejero diciendo que yo tengo una obsesión con la propaganda. ¿Sr. Consejero, esto qué es?. SODERCAN; creo que en la página 3, no viene el número; dice: que ha gestionado, junto con la Oficina Regional de Incentivos, 65.000 millones de pesetas de incentivos a la industria en cuatro años. Usted sabe que esto es mentira. -Mire- ¿Quiere que le ponga ejemplos?; "Repostería Martínez", uno. Contradicciones entre usted, el Consejero de Economía y la realidad. Dos. ¿Sabe cuánto dicen ustedes que han metido en SIMSA?: 700 millones de pesetas. -Lo dice aquí-. ¿Quiere que le diga cuánto dice aquí cuanto han metido en MARCANSÁ?. ¿Está en condiciones ahora de decirme que esto no es propaganda?.

¡Hombre!, si ustedes han medido, como dice aquí: setecientos y pico millones de pesetas en SIMSA; dígame qué control hacen sobre un empresario defraudador y absolutamente negativo a los intereses de los trabajadores, para que SIMSA esté en esta situación; si es verdad que es esto. Lo que ocurre es que es mentira. Por lo tanto, no me hablen de que yo estoy obsesionado con la propaganda.

Mire, Sr. Consejero, sigamos con la propaganda. La rueda de prensa que le he enseñado antes, sobre la gran inversión de la SEPI en Cantabria; ésta. ¿Esta página la he puesto yo en "El Diario Montañés" y la misma en el "Alerta"?.

¿Dónde está el gran suelo industrial de Astillero y de Castro Urdiales?. ¿Soy yo el que está obsesionado con la propaganda o es usted?. Pero es que aquí pone que el Sr. Consejero, Álvarez Redondeo, y el Presidente de la SEPI, afirman que va a haber 1.200.000 m2. de suelo industrial en Castro Urdiales. ¿Esto es propaganda o qué es?. Por lo tanto, no me diga que soy yo.

En segundo lugar, Usted habla de Ebobus, de Sniace y tal. Usted sabe, Sr. Consejero, y se lo he dicho en público y se lo digo en privado, que en ese tema la responsabilidad de una salida satisfactoria es compartida. Y usted sabe que en el caso de Ebobus, ustedes entraron después de tres debates parlamentarios donde se negaban a entrar en la solución de ese problema. Y usted sabe porque ha compartido conmigo bastantes sesiones de trabajo

con respecto a esa cuestión, y sabe que yo no soy frívolo en esas cuestiones; me gustaría que lo reconociera aquí. Ni frívolo, ni hago electoralismo, ni cosas de ese tipo, cuando hablamos de cuestiones serias.

Y, por ejemplo, podríamos hablar de lo que es el problema industrial de Cantabria hoy. Y de una reflexión que a usted le preocupa, que es el tema que nosotros decimos siempre que es el ciclo económico.

Mire, la producción industrial en Cantabria, hoy viene determinada sobre todo por un factor de consumo, que es: la industria auxiliar del automóvil, absolutamente vinculado al consumo. La gran producción industrial de Cantabria, y en ese marco juega un papel determinante Rovert Boch, viene determinado por un ciclo económico absolutamente favorable a la adquisición de automóviles. Y esto vale para Los Corrales, vale para Ebobus, vale para Rovert Boch y vale para otras empresas complementarias de la industria auxiliar del automóvil.

Eso es un ciclo económico, y usted lo sabe igual que yo; igual que yo. Cuando se acabe el ciclo, estas empresas entrarán en una recesión porque no hemos creado una estructura industrial estable.

Y pasa de soslayo el tema de Astander, de Viesgo, de Simsa, de Marcansa que le podría decir, de Telefónica. Dice: "No, es que esos no son problemas". Esos son problemas centrales. ¿Y, sino, por qué tenemos 8 puntos menos de cobertura de desempleo que la media española?. Y estos son datos.

Decía la Portavoz del Grupo Popular: "Es que no se dan datos". ¿Pero cómo no se van a dar datos?. ¿Quiere que le traiga datos?. le voy a decir. Por ejemplo, ¿cómo es posible que Cantabria teniendo 17.400 mujeres en paro -Encuesta de Población Activa, Sr. Alvarez Redondo, que usted sabe que es la que vale para Eurostart, que es la que nos da o nos quita el dinero en el PDR, no la del INEM- 25 millones de pesetas para la conciliación de la vida laboral y familiar: 25 millones de pesetas. 17.400 paradas. -¿Datos?, más-

Nuevos yacimientos de empleo. Ya sé que me van a salir con las patrullas verdes, azules, etc., que yo comparto. ¿Pero hay un Plan Regional de nuevos yacimientos de empleo?. ¿Usted cree que lo que se llama el Libro Blanco de Delors, donde se definen; por ejemplo copiado literalmente en este Plan, en el Plan de Empleo de Cantabria, a capítulo entero, medio Plan es de nuevos yacimientos de empleo. ¿Dígame cuál es el Plan concreto de nuevos yacimientos de empleo, que tiene 100 millones de pesetas en los Presupuestos?. Y estos son datos absolutamente objetivos.

-Más datos- El esfuerzo de la Consejería. Dígame usted en términos comparativos. Y no me compare con el año 95, porque si hablamos del año 95 hablamos en toda la extensión; porque en esta Comunidad Autónoma, no ha gobernado nadie que

no sea de su ámbito ideológico, nadie. ¿Ha habido algún Gobierno, salvo una excepción de 6 meses, donde no haya gobernado de una forma u otra el Partido Popular?. No me lo compare con el año 95, la inversión.

Estamos hablando ahora seriamente y con proyección de futuro. Ustedes, en el Plan de Empleo, no tienen esfuerzo inversor propio; suman a las cantidades anteriores las transferencias de competencias. Insisto en que esos servicios que dan las competencias, los cántabros y cántabras ya los recibían, porque si no los daba la Administración Autonómica lo daba la Administración del Estado. Esfuerzo inversor, cero. Eso es hablar de cifras, Sra. Maza, y hablar de Presupuestos.

Le he hablado: conciliación de vida familiar, nuevos yacimientos de empleo, esfuerzo inversor. Pero podemos seguir hablando de más cuestiones.

El Sr. Consejero, me hacía gestos con la cara antes con respecto a tres planes estratégicos. No aparecen. ¿Dónde está la inversión?. No aparecen en ninguno de los dos temas.

Y quiero acabar porque no quiero abusar del tiempo...(risas) con una cuestión.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Silencio, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Con una cuestión que es trascendental, desde mi punto de vista. Usted ha venido aquí sin consenso social. Ustedes han elaborado el Presupuesto del año 2000, sin consenso social. ¿Sabe por qué?. Primero, porque no tienen palabra; no cumplen con lo acordado, por ejemplo, en el Presupuesto del 99. Y, desde luego, son incapaces de introducir ninguna novedad en materia de empleo y en materia de política industrial.

Por ejemplo. ¿Qué ha pasado de la famosa partida de 100 millones de pesetas, que tampoco aparece en los Presupuestos de este año, para el reparto del tiempo de trabajo, la eliminación de las horas extraordinarias y las sustituciones en el puesto de trabajo?. ¿Qué ha pasado?. ¿Por qué?. Porque la CEOE no les deja. La CEOE, no les deja a ustedes hacer esa política. No les deja hacer esa política. Es evidente, ¿y por qué no lo han cumplido?. Es un argumento que utilizan de una manera sistemática cada vez que se reúne la concertación. Es decir, si no hay acuerdo, no se hace; como la CEOE no está de acuerdo, no se hace.

¿Eso es un elemento que me lo estoy inventando yo y esto es propaganda, o es así?. ¿Está la partida en los Presupuestos de este año?. Mentira. No está en la partida de este año. Ya sé que va a decir que es en el tema de las ayudas a la contratación y cosas de ese tipo. No está en la partida específica en los términos que se planteaba. Ni una sola novedad.

En el tema del desempleo femenino, ni una

sola novedad. En el tema de la participación de los agentes sociales, en el control de las empresas públicas regionales que hablan de empleo y de industria, ni una sola novedad. Y ésta es la realidad.

Y yo creo que con esto queda perfectamente claro que nosotros ni hacemos demagogia, ni estamos obsesionados con el tema de la propaganda, ni somos ningún obstáculo.

Y hablando de obstáculos. Mire, usted sabe igual que yo que en el tema de "Tabacalera", quien mejor lo tiene en España es Cantabria para tener el centro norte. Sería imperdonable que teniendo todas las condiciones técnicas, territoriales, administrativas, etc., para tener esa fábrica, ustedes lo perdieran. Sería absolutamente imperdonable.

Pero hay algo más. ¿Y ustedes qué hacen?; cuenten con nuestro apoyo, con el apoyo incondicional del Grupo Parlamentario para hacer un bloque con ustedes para defender eso. Pero díganos lo que tenemos que hacer; porque nosotros viendo todos los datos objetivos de una racionalidad económica que conduce a que en Cantabria se tiene que instalar esa fábrica, no vemos actuaciones -salvo viajes con periodistas para hacer propaganda- a efectos de Tabacalera. Sólo hemos visto de ustedes eso.

Y no nos quiera vender aquí como que es muy difícil, para que si no lo consiguen decir: era imposible. Y si lo consiguen decir: hemos batido un récord histórico de dificultad.

El tema de Tabacalera va a depender de ustedes, radicalmente de ustedes.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Dña. Nieves Maza Carrascal.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Ya en la segunda intervención que estamos teniendo los Grupos, sólo nos podemos afirmar y ratificar en los que por lo menos esta Portavoz ha dicho en la primera intervención. No parece esto una discusión presupuestaria; ya que insisto que no se ha discutido en modo alguno el Presupuesto aquí presentado por la Consejería de Industria, sino que se ha hablado de filosofías. Lo cual me parece correcto, si el debate hubiera sido ese su contenido.

El Sr. Martín Berriolope; y esto lo digo con un tono jocosos, lógicamente; lo que tiene que estar encantado con SODERCAN, con la publicación de esa revista, porque nos la enseña absolutamente en todas las Comisiones. Entonces, Sr. Eraso, desde luego la mayor felicitación que puede tener es ésta; porque más que el "Hola", hablando de mujeres, porque

desde luego esa revista sale en todas las comparecencias.

Y hablando del paro de mujeres y hablando de los incentivos que se prevén para evitar en lo posible ese paro, se nota que no ha mirado bien el conjunto de los Presupuestos del Gobierno Regional. Porque las mujeres, en definitiva, estamos -vamos a decir así- muy bien tratadas dentro de los Presupuestos Generales del Gobierno Regional, y también hay que tener en cuenta que el tema de paro femenino está contemplado no solamente en el Plan de Empleo, sino también en otras Consejerías; teniendo en cuenta, además, que la Dirección General de la Mujer está integrada en la Consejería de Presidencia.

Por parte del Grupo Socialista, se ponía un poco el grito en el Cielo respecto a la ejecución del Plan de conciliación familiar. Tengamos en cuenta que esto es una partida que establece el Presupuesto de Industria, el Programa de empleo, en definitiva para posibilitar la aplicación de una Ley nacional. Es decir, no es una cuestión que se establezca exclusivamente para Cantabria, sino que es la transposición de una Ley nacional para la posible aplicación.

Entonces, hay una perfecta dotación en ese sentido; porque precisamente está reflejando una sensibilidad importantísima, la Dirección de Trabajo, en el sentido de que se hace eco de una necesidad como es precisamente la conciliación familiar, el hecho de igualdad entre el hombre y la mujer para que la mujer pueda desarrollar su capacidad laboral en los mismos términos que el hombre. Y en definitiva, la Consejería, que no tendría que estar obligada a ello y sin embargo se hace eco de esta necesidad en Cantabria y le dota de una capacidad presupuestaria. Por tanto, me parece que precisamente lo que ha intentado criticar -antes se nos había pasado decirlo, a la hora de la exposición- para mi modo de ver, desde luego, resulta un motivo de satisfacción y de felicitación al Gobierno.

También está el Programa Brújula. Se han olvidado de mencionarlo, quizá. Pero hay unas medidas específicas para el favorecimiento ya no sólo del empleo femenino, sino de todo aquel empleo, o de todo aquellas personas que se resienten más en la capacidad -vamos a decir así- de trabajo, como son los minusválidos, que antes también se ha obviado y el programa de adaptación de empleados de minusválidos. Es muy importante. Pero también la adaptación de empleo de personas jóvenes, de personas que hayan salido de programas de la droga y de la inserción social y también de sistemas penitenciarios.

En definitiva, creo que todo lo que usted ha manifestado aquí ha sido de una forma tácita una felicitación a estos Presupuestos, puesto que no se ha podido hablar, o al menos no se ha hecho aquí, ni en la primera ni en la segunda intervención, de ninguna alternativa, de ninguna sugerencia, o no se ha dicho en concreto: esto habría que sustituirlo por esto para que fuera más efectivo.

Por tanto, yo considero que hemos hablado, hemos pasado una tarde muy agradable discutiendo estas propuestas del Gobierno; pero en definitiva, creo yo que quedará como están porque no se ha aportado absolutamente nada nuevo ni nada de modificación en este sentido.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sra. Maza.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para éste último turno de réplica.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Brevemente, quizás por la brevedad me evite algunas cosas.

Yo, creo que se ha hecho mucho debate sobre el tema de SODERCAN, sobre esquivar el control. Y mire, Sr. Berriolope, usted sabe que de hecho todos los Grupos Políticos están en el Consejo de Administración de SODERCAN. Otra cosa son los mecanismos por los cuales han llegado a sentarse ahí; pero ahí están sentados de hecho todos los Grupos Políticos. Todos los Grupos Políticos reconocidos; hablo de siglas, no voy más abajo. No sé. Esa es la realidad.

Y además que por uno de ellos, por la iniciativa de uno de ellos -y me parece que muy cercano a usted- salió esta revista. Y el Consejo de SODERCAN tomó la decisión de hacer un Plan de publicidad. Porque yo coincido en la apreciación que algunas empresas de Cantabria no conocen perfectamente lo que es SODERCAN.

SODERCAN, hoy es un brazo instrumental en la política del Gobierno. Pero además ya me da usted pie para que le recuerde que en los últimos cuatro años ninguna empresa de importancia ha cerrado en Cantabria. Y yo he dicho también que es una pena que no hubiéramos llegado antes al Gobierno, porque a lo mejor alguna que cerró en el 94, ó a primeros del 95, ó en el 93, no habría cerrado; habríamos llegado a tiempo.

Yo veo que usted, de repente, abre nuevos frentes de debate, o me habla de "Hermanos Martínez", o habla de "Ebobus". En Ebobús, no sé qué es lo que quiere. Yo ya le he dicho muchas veces, públicamente... -No, me refiero al reconocimiento- he dicho muchas veces públicamente que en Ebobus hemos compartido, por supuesto, con los sindicatos el éxito de tener esa empresa funcionando. Jamás hemos pretendido arrogarnos ese éxito exclusivamente. Y hay más empresas que Ebobus, con los cuales los sindicatos se han comportado de una forma responsable y -si se me permite la expresión- profesional. Han jugado a los intereses de los trabajadores y al final hemos conseguido eso.

Yo, por eso, independientemente de que no me hable de los nuevos yacimientos de empleo, de los planes, sabe que hay un plan. Yo le preguntaría si usted sabe cuáles son los yacimientos de empleo; porque yo tuve un debate una vez con un compañero suyo, con el Sr. Agudo, y uno de los nuevos yacimientos de empleo, como viene en el libro de Delors, es turismo. No se olvide de eso. Nosotros, no lo aplicamos como tal.

Yo, lo que no quiero pasarle por alto; ¿cómo puede usted decir que venimos aquí sin consenso social?. Yo no quería haber abierto ese debate, lo ha abierto usted. ¿Cómo puede decir que venimos aquí sin consenso social, cuando estamos reuniendo la concertación a un ritmo lo más fuerte que podemos para poder llegar a tiempo de influir los Presupuestos del 2000?. ¿Cómo puede decir que no tenemos palabra, cuando se han cumplido -y ahora se lo voy a demostrar- todos los acuerdos de 1999?.

O en otras cuestiones; ¿Usted en qué palabra cree?. ¿En qué palabra cree usted?. Porque en la concertación social estaban sentados los dos sindicatos mayoritarios, están sentados los empresarios y el Gobierno Regional. Usted ha visto en la prensa, ya que lee atentamente la prensa, que se ha constituido ya el Comité Asesor de SODERCAN, como se había acordado en 1999. Y a plena satisfacción de los agentes sociales que están en la Mesa.

Usted conoce perfectamente que los 100 millones para el desarrollo de las 35 horas, estaban sujetos a un acuerdo previo, y están firmados; porque está puesto en el papel, firmado; a un acuerdo previo empresarios y sindicatos que no se ha producido. Y ésa es la condición que ponía el Gobierno Regional. Por lo tanto, ese acuerdo previo no se produjo, no ha sido por culpa nuestra. No hemos incumplido nada.

Yo creo que vamos a hablar claro del tema del consenso social. Vamos a hablar claro. Y en el consenso social, en la Mesa de concertación, ha habido una huida -a usted que le gusta mucho emplear términos: clandestino, presunto, etc.- Yo diría que ha habido una huida sospechosa. Porque la valoración de los empresarios, la valoración del otro sindicato mayoritario y la valoración del Gobierno Regional es que no había motivos para esa huida sospechosa. Pero esa huida sospechosa resulta que se produce la semana pasada, en la Mesa de Castilla-León. Y es que entonces la sospecha empieza a aumentar más. A última hora y a una semana después de que UGT haya hecho público el apoyo al PSOE, y Comisiones Obreras sigue en la Mesa de concertación de Castilla-León.

No me diga que venimos aquí sin consenso social. No lo diga. Diga que a lo mejor hay alguna parte de ese consenso social que antepone otros intereses; intereses políticos, por supuesto; a sus intereses sindicales.

Y yo, por Tabacalera, he tomado buena nota

de lo que ha dicho. Usted ha dicho: Díganos lo que tenemos que hacer. Me sorprende que después de cuatro años les tengamos que decir lo que tienen que hacer, ante un conflicto potencial industrial; ustedes que son tan diligentes.

Mire, le voy a comparar un tema con otro. Le voy a comparar a ASTANDER con Tabacalera; sólo en términos de empleo. Es el doble de trabajadores, lo que tiene Tabacalera de lo que tiene Astander; el doble, simplemente.

Y le voy a decir otra cosa. En Tabacalera, estamos ante un cierre anunciado: 8 factorías, una de ellas la de Santander. En Astander, estamos ante un cambio de titularidad. Dígame usted cuál de los dos problemas es el más grave. Desde luego, en nuestra apreciación es mucho más grave un cierre anunciado que un cambio de titularidad. Muchísimo más grave.

Y dice: "Díganos lo que tenemos que hacer". ¡Hombre!, Ustedes que son tan diligentes piensen un poco. Y ya que me pregunta que quién lo tiene mejor.

¡Claro!, quien más posibilidades tiene es Cantabria evidentemente, y por eso vamos a luchar. Pero ahora le pregunto yo a usted: ¿Contra quién competimos? ¿Cuál es la segunda posibilidad que tiene más posibilidades? ¿Quién es, y quién está allí?. Contéstelo usted.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero.

Como habíamos anunciado al inicio de la comparecencia, abrimos un turno de preguntas, si procede, hacia alguno de los Altos Cargos, o Presidentes o Directores de Organismos Públicos, empresas públicas en este momento.

Los Sres. Portavoces pueden hacer preguntas, si lo creen oportuno, a estas ilustres personas que nos acompañan hoy aquí.

Si no hay ninguna pregunta, finaliza la sesión. Dando las gracias al Consejero y su equipo por la información que nos ha dado, y que sirva para mejorar los Presupuestos.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas).

\*\*\*\*\*